



Mi Antiguo Trabajo Me Debe Dinero: Reclamaciones Salariales

My Old Job Owes Me Money – Wage Claims

¿Qué es una reclamación salarial?

Si usted dejó o perdió su empleo y no le pagaron todo su salario, puede presentar una "reclamación salarial" contra el empleador. Si trabaja en la construcción, puede presentar una reclamación salarial contra el contratista o el subcontratista, o ambos. Puede obtener todo el dinero que ganaba antes de dejar de trabajar, aunque haya dejado el trabajo en malos términos. Es posible que pueda obtener más dinero como sanción si el empleador no cumplió con la ley en cuanto al pago de su salario después de que usted dejó de trabajar.



La ley de Minnesota tiene pasos a seguir para presentar una reclamación salarial. Si usted era un trabajador independiente o tenía un contrato de trabajo por escrito, las reglas pueden ser diferentes. Lea su manual de política de personal o su contrato. No todas las políticas o contratos son legales, así que llame a un abogado si tiene preguntas. Esta hoja informativa es para empleados, no para trabajadores autónomos.

Si no está seguro, consulte nuestra hoja informativa [Estado Laboral y Sus Derechos](#).

¿En cuánto tiempo deben pagarme?

- Si le han **despedido o cesado**, la ley de Minnesota dice que le tienen que pagar en un plazo de 24 horas después de que usted lo pida. Tiene que **pedir por escrito** que le paguen en 24 horas. De lo contrario, le pagarán en la siguiente nómina programada.
- Si usted **renuncia o dimite**, deben pagarle en o antes del siguiente día de pago regular a menos que falten menos de 5 días. Entonces pueden esperar hasta el segundo día de paga. Le **deben** pagar en los 20 días siguientes a su último día.

El dinero debe pagarse en el lugar donde habitualmente recibía los cheques, a menos que pida que le envíen el último cheque por correo.

Hay algunas excepciones:

- Si usted es un trabajador migrante, debe cobrar en un plazo de 3 días si renuncia. Si le despiden, las normas son las mismas que las anteriores: tienen que pagarle en un plazo de 24 horas desde que lo solicita.
- Si está afiliado a un sindicato con convenio colectivo, las normas pueden ser diferentes.

- Si su empleador o contratista se declara en quiebra antes de que le paguen, presente su reclamación ante el tribunal de bancarrotas. Hay 4 tribunales de bancarrota en Minnesota, y usted puede poner su nombre en la lista de personas que necesitan cobrar.

El tribunal de bancarrotas suele anteponer las reclamaciones salariales a la mayoría de las demás reclamaciones. Esto significa que usted puede cobrar aunque parezca que el empleador no tiene dinero. ¡Asegúrese de presentar su reclamación salarial!

- Si usted manejó dinero o bienes en su trabajo, el empleador puede tomarse 10 días después de su último día de trabajo para revisar sus cuentas antes de que le paguen.

Por lo general, los empresarios **no pueden** descontarle a usted dinero de la nómina por objetos perdidos, robados o dañados. **Pueden** hacerlo si usted lo acepta por escrito **después de** que ocurra la pérdida o el daño, o si un tribunal decide que usted es el culpable.

¿Cómo puedo presentar una reclamación salarial?

Pida el sueldo que no le han pagado lo antes posible después de dejar el trabajo. Esto se llama reclamación salarial. **La reclamación debe hacerse por escrito**, pero no es necesario que indique la cantidad que se le debe.

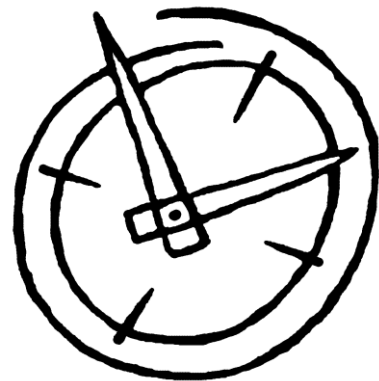
Esta hoja informativa contiene una muestra de carta de reclamación salarial. Escríbala con sus propias palabras, fírmela y póngale la fecha. Conserve una copia. Pide al empleador o al contratista que le pague a usted de inmediato todos los salarios y comisiones que no le ha pagado.

Para más información o ayuda para presentar una reclamación salarial, póngase en contacto con el Departamento de Trabajo e Industria de MN (DLI) en dli.laborstandards@state.mn.us o llámeles al 651-284-5075 o al 800-342-5354.

¿Y si no me pagan a tiempo?

Se considera que le han pagado en la fecha en que le entregan el cheque o en la fecha del matasellos del sobre si le enviaron el último cheque por correo.

Si no le pagan *en un plazo de 24 horas* después de que usted lo reclame, y ya ha transcurrido el plazo para pagar (véase más arriba - ¿En cuánto tiempo deben pagarme?), la ley estatal le permite cobrar una multa de un día de salario por cada día que el empresario se retrase en pagarle. Hasta un total de 15 días.



Para calcular la cantidad de la sanción, averigüe primero su salario medio diario. Para ello, divida su salario por el número de días laborables del periodo de pago. A continuación, cuente cuántos días se ha retrasado el empresario con su dinero (hasta 15 días). Multiplique esas dos cifras para obtener el total de la multa que le debe el empleador.

He aquí un ejemplo de cómo podría calcularse la sanción:

Toni fue despedida de su trabajo el 10 de junio. Como fue despedida, el empleador debía enviarle el cheque en un plazo de 24 horas a partir de su demanda de pago. Ella trabajaba 5 días a la semana y cobraba cada 2 semanas. Su sueldo habitual era de \$875,00. Reclamó el salario el 12 de junio. Su empleador le envió el cheque el 20 de junio.

→ Para calcular la sanción, se necesita conocer el salario medio diario de Toni. Primero se necesita saber cuántos días hay en el periodo de pago de Toni.

5 días de trabajo x 2 semanas en el periodo de pago = 10 días por periodo de pago

→ A continuación, se calcula el salario medio diario de Toni dividiendo la cantidad de su nómina entre el número de días de su período de pago:

$\$875.00 \div 10 = \87.50 . Por lo tanto, la paga media diaria de Toni es de \$87.50.

→ A continuación, se calcula cuántos días tardó su empleador en pagarle.

20 de junio (fecha de pago) – 13 de junio (vencimiento de la demanda) = 7 días

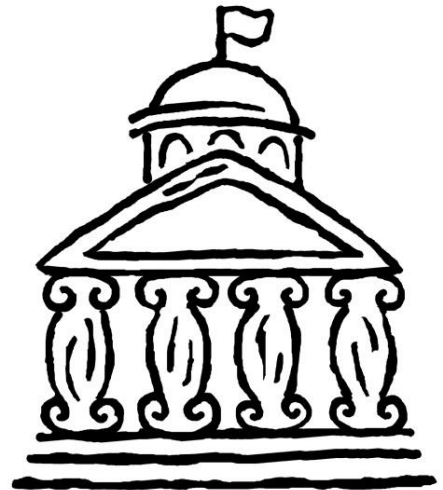
La sanción es de:

\$87.50 (promedio de pago diario) x **7** (número de días de retraso) = **\$612.50**

¿Puedo demandar si no me pagan?

La mayoría de los empleadores pagan puntualmente los salarios y las comisiones. Si el suyo no lo hace, es posible que usted tenga que demandarles. Demande tanto por los salarios adeudados como por la sanción por no pagar a tiempo.

Si el salario más la sanción suman \$15,000 o menos, puede demandar en el Tribunal de Conciliación. No necesita abogado. Si la cantidad es superior a \$15,000, debe conseguir un abogado porque necesita presentar su caso en el Tribunal de Distrito.



Si el empleador le hace una oferta formal de resolución,

piénselo dos veces antes de demandar. Si va a juicio y el tribunal decide que el empleador sólo tiene que pagarle lo que le ofrecieron o menos, es posible que tenga que pagar los costos legales del empleador. Pero, si deciden que debe cobrar más de lo que le ofreció el empresario, éste puede tener que pagar sus costos legales.

¿En qué plazo debo demandar?

Debe presentar una demanda en el plazo de **dos años** a partir del día en que dejó de cobrar su salario. Puede ser su último día de trabajo, o puede ser antes, si no cobró durante un tiempo antes de dejar de trabajar. El plazo de prescripción para demandar es de 2 años a partir de la fecha en que se suponía que debía recibir cada cheque. Inicie su demanda lo antes posible para evitar perder pruebas o testigos.

Para más información

Para más información sobre las leyes de Minnesota sobre demandas salariales, robo de salario, horas extras y trabajo infantil, llame al Departamento de Trabajo e Industria de Minnesota al (651) 284-5070 o al 1-(800) 342-5354 o visite la [página web www.dli.mn.gov](http://www.dli.mn.gov).



Las hojas informativas son información legal NO asesoramiento legal. Consulte con un abogado para obtener asesoramiento. No use esta hoja informativa si tiene más de un año. Pídanos actualizaciones, una lista de hojas informativas o formatos alternativos.

© 2024 Minnesota Legal Services Coalition. Este documento se puede reproducir y usar sólo para propósitos personales y educativos no comerciales. Todo otro derecho está reservado. Este aviso debe permanecer en todas las copias. La reproducción, distribución y uso con fines comerciales están estrictamente prohibidos.

He aquí un ejemplo de carta de reclamación salarial. Es importante que conserve una copia de la carta firmada. También debe anotar la fecha en que envía la carta. Es buena idea enviarla por correo certificado o pedir en la oficina de correos confirmación de entrega. Así tendrá pruebas de que se envió, dónde se envió y qué día.

Date: _____
(fecha)

(Escriba el nombre y la dirección de su empleador en este espacio)

Re: Wage Demand, Request for Employment File and Reason for Termination
(Asunto: Demanda de Salario, Solicitud de Expediente de Trabajo y Motivo de Despido)

Dear (Employer's name):
(Estimado/a (nombre del empleador))

Please send me a copy of my complete employment file as well as the reason for my termination. Additionally, I am requesting all outstanding wages due and owing pursuant to Minnesota law to be sent to me within 24 hours from this demand. If I do not receive my wages, I will pursue all statutory penalties available for nonpayment of wages.

(Le ruego me envíe una copia de mi expediente laboral completo, así como el motivo de mi despido. Además, solicito que se me envíen todos los salarios pendientes adeudados de conformidad con la ley de Minnesota en un plazo de 24 horas a partir de esta demanda. Si no recibo mi salario, me acogeré a todas las sanciones legales disponibles por falta de pago de salarios.)

Please send the requested information and wages to me at the following address:
(Por favor, envíenme la información solicitada y el pago de salarios a la siguiente dirección:)

(escriba claramente su nombre y dirección)

Sincerely, (Atentamente)

(firma)